

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GUAMAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DOCE DE ABRIL DE
DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los doce días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **GUAMAR CIA. LTDA.,** con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) El señor **MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA**, propietaria de siete mil trescientos setenta participaciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$0.04 cada una.
- b) La señora **ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA**, propietaria de 2510 participaciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$0.04 cada una.
- c) El Sr. **MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS**, propietario de 120 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0.04 cada una.

Actúa como Presidente el señor Eduardo Vernaza Requena, y como Secretario de la Junta, el señor Marcos Vernaza Burgos.

El Presidente, solicita al Secretario ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los tres socios, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

Inmediatamente, la Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

Luego de deliberar al respecto, los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los socios y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta. **F.) MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA (SOCIO) - PRESIDENTE; F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (SOCIA); F.) MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS (SOCIO) – SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 12 de Abril de 2018.-



**MARCOS VERNAZA BURGOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS**